

## **DOCUMENTOS PARA GRADUACIÓN DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA**

LOS DOCUMENTOS DEBE PRESENTARLOS EN LA OFICINA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA EN LAS FECHAS INDICADAS

❖ Una fotocopia **ampliada** de la cédula de identidad.

Carta solicitando estudio de expediente dirigida a la Dra. Claudia Palma Campos

❖ Copia del récord académico, emitido por la Oficina de Registro.

❖ Hoja de Delincuencia, para lo cual deben solicitar documento en Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

❖ Recibo de pago por derechos de título, el cual se debe realizar en la Oficina de Administración Financiera (OAF).

- ❖ Formulario de Información del estudiante (Descargarlo desde [www.ori.ucr.ac.cr](http://www.ori.ucr.ac.cr)).
- ❖ Carta de inclusión a graduación (Descargarlo desde [www.ori.ucr.ac.cr](http://www.ori.ucr.ac.cr)).
- ❖ Timbres Fiscales ₡250
- ❖ Verificar que no haya deudas con la Universidad ([www.oaf.ucr.ac.cr](http://www.oaf.ucr.ac.cr))
- ❖ Si desea **Graduación de Honor**, debe solicitarla por medio de una carta.
- ❖ Para Licenciatura hay que entregar 3 copias de las tesis empastadas y 3 CD etiquetado con nombre del trabajo y del estudiante los CD tienen que venir en caja.

Cualquier consulta puede realizarla a Graduaciones de la Oficina de Registro al 2511-4670 o en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Escuela al 2511-6431.